



**PRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA**

OFI18-00146635 / IDM 111102

(CITE ESTE NÚMERO PARA INFORMACIÓN Y/O PARA ENVIAR COMUNICACIÓN)

Bogotá D.C. 13 de noviembre de 2018

Señor
OVIDIO SÁNCHEZ VALBUENA

OFI18-00146635 / IDM 111102

Asunto: EXT18-00118769 Solicita estudiar la posibilidad sobre Restitución de Tierras en el Valle del Cauca.

Respetado Señor Sánchez:

Hemos recibido su mensaje, el cual fue radicado con el número registrado en el asunto, al respecto le informo que hemos dado traslado, con fundamento en el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011 en concordancia con la Ley 1755 de 2015 mediante el oficio relacionado:

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas OFI18-00146642

En esa medida, será la competente para absolver las inquietudes que usted formuló en su escrito. Por lo anterior le sugerimos comunicarse con dicha entidad, ya que el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República No es el responsable para dar respuesta de fondo a su solicitud.

Atentamente,

ALFY SMILE ROSAS SANCHEZ
Coordinador Grupo de Atención a la Ciudadanía

Adjunto: (1) Folio
Elaboro: CAVT

Calle 7 No. 6-54, Bogotá, Colombia PÚBLICA
PBX (57 1) 562 9300
Código Postal 111711
www.presidencia.gov.co



Certificado
No. SC5672-1